

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS CON TRANSPORTE A VERTEDERO O PLANTA DE TRATAMIENTO

PRESIDENTE

D. Felipe Moreno Morera (CIDC)

VOCALES

Don Juan A. Sanz Vicente (CIDC)
Doña Mercedes Alcaraz González (CIDC)
Doña Azucena Redondo Ponce (CIDC)
Don Manuel Hurtado Blanco (PAICR)
Don Jose A. Losa Polo (GCR/IU)
Doña María Teresa Montero Pujante

SECRETARIO

Don Francisco González Julio

En Campo Real, a 20 de noviembre de 2015 siendo las diez horas se reunió la Mesa de Contratación cuyos asistentes se reflejan al margen, para proceder a la apertura de los sobres de licitación para la adjudicación del Servicio de prestación de Recogida de residuos urbanos con transporte a vertedero o planta de tratamiento

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por el Pleno Municipal de fecha 28 de septiembre de 2015, se procedió dar cuenta de la documentación presentada en el **SOBRE B y SOBRE C** y a la apertura del **SOBRE A**.

La Mesa de Contratación está asistida de un Comité de Expertos nombrados por Decreto de Alcaldía nº 188/15, de 12 de noviembre de 2015, compuesto por don Joaquín García Moreno, Arquitecto, don Eduardo Cela Castro, Ingeniero Industrial y don Jose María Cepeda Barros, Ingeniero Industrial.

Se procede a dar cuenta de la documentación presentada en el SOBRE B:

- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA.:	APTA
- RECUPERACIONES PEREZ SL:	APTA
- TALHER SA:	APTA
- SERALIA SA:	APTA
- INTERLUN SL:	APTA

Se procede a dar cuenta de la calificación obtenida tras el examen del SOBRE C: Puntuación max. 145:

- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA.:	127
- RECUPERACIONES PEREZ SL:	130
- TALHER SA:	Excluido(*)
- SERALIA SA:	124
- INTERLUN SL:	127

(*) Causa de exclusión:

Incumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas

- Capítulo I
 - 3. Ambito Funcional
 - 3.1- Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
 - 3.1.1 - Recogida de los residuos asimilables a urbanos
 - 3.1.1.1- Servicio de recogida de residuos solidos urbanos orgánicos domiciliarios con una frecuencia de 5 días a la semana. En ningún caso podrán transcurrir dos días consecutivos sin servicio.

Se procede a la apertura del SOBRE A de los licitadores admitidos:

P_{max}: Puntuación máxima del criterio económico: 155 puntos

B_x: baja en % de la oferta económica a valorar

P_x: puntuación aplicable

Tipo de licitación: 401.812,80 euros IVA excluido

LICITADOR	OFERTA - EUROS	B _x	P _x
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA.	373.524,66		155
RECUPERACIONES PEREZ SL	393.215,76	2,14%	127
TALHER SA	--	--	--
SERALIA SA	399.801,64	0,50%	31
INTERLUN SL	381.722,16	5%	149

PUNTUACION TOTAL MAXIMA:

LICITADOR	SOBRE C	SOBRE A	PUNTUACION TOTAL
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA.	127	155	282
RECUPERACIONES PEREZ SL	130	127	257
TALHER SA	--	--	--
SERALIA SA	124	31	155
INTERLUN SL	127	149	276

De conformidad con lo establecido en la Clausula 13ª del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación al Pleno Municipal del servicio denominado **PRESTACIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS CON TRANSPORTE A VERTEDERO O PLANTA DE TRATAMIENTO**, a FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA, al haber obtenido la máxima puntuación aplicable, DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTOS (282).

El presidente da por terminada la reunión no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA